

4883



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**

**DIRECCION DE AUDITORIA UNO**



2-9



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS DONACIONES DE BIENES Y SERVICIOS, ADQUISICION DE DEUDAS FINANCIERAS, INCREMENTOS SALARIALES, OPORTUNIDAD EN EL PAGO DE SALARIOS Y DEDUCCIONES SALARIALES, REALIZADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE PERQUIN, DEPARTAMENTO DE MORAZAN, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2008 AL 30 DE ABRIL DE 2009.**

**SEPTIEMBRE DE 2009**

# INDICE

	<b>PAG.</b>
<b>CONTENIDO</b>	
<b>I. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA</b>	<b>1</b>
1. OBJETIVOS	1
2. ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
<b>II. PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS</b>	<b>2</b>
<b>III. RESULTADOS DEL EXAMEN</b>	<b>2</b>
<b>IV. PARRAFO ACLARATORIO</b>	<b>2</b>



**Señores**  
**Concejo Municipal de Perquín**  
**Departamento de Morazán**  
**Periodo 2006-2009**  
**Presente**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República, Arts. 5 y 31 de la Ley de esta Corte de Cuentas Y atendiendo la Orden de Trabajo No. 27 de fecha 10 de Junio de 2009, hemos efectuado Examen Especial a donaciones de bienes, suscripción de comodatos, concesiones de bienes y servicios, adquisiciones de deudas financieras e incrementos salariales, por parte de la Municipalidad de Perquín, Departamento de Morazán, por el periodo del 01 de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009.

## **I OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA AUDITORIA**

### **1 OBJETIVOS**

- a) Examinar los procesos de autorización, transparencia, confiabilidad y legalidad de las donaciones de bienes, suscripción de comodatos, concesiones de bienes y servicios, adquisiciones de deudas financieras e incrementos salariales.
- b) Emitir informe sobre aspectos importantes relacionados con dichos procesos.

### **2 ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Evaluar si durante el periodo del 1 de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009, la Municipalidad efectuó donaciones de bienes, suscripción de comodatos, concesiones de bienes y servicios, adquisiciones de deudas financieras e incrementos salariales, y si estos procesos cumplieron con la normativa legal aplicable.

El Examen Especial lo realizamos con base a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



## II PRINCIPALES PROCEDIMIENTOS

En el desarrollo de nuestro examen realizamos los siguientes procedimientos de auditoría:

- a) Verificamos si la Administración realizó donaciones de cualquier tipo de bien, propiedad de la Municipalidad, a Instituciones o personas particulares.
- b) Revisamos si se adquirieron deudas con Instituciones financieras.
- c) Constatamos si existieron incrementos salariales o de dietas para los funcionarios y miembros del Concejo Municipal.
- d) Examinamos la oportunidad en el pago de salarios a los empleados y la remisión oportuna de las cotizaciones y aportaciones.
- e) Verificamos si se realizaron concesiones de algunos bienes o servicios a Instituciones o personas particulares.

## III RESULTADOS DEL EXAMEN

Después de realizar nuestros procedimientos de auditoría determinamos que no existen situaciones que llamen nuestra atención, por lo que en el presente Informe no existen observaciones.

## IV PARRAFO ACLARATORIO

Durante el desarrollo del Examen Especial a la Municipalidad de Perquín, se remitió mediante nota de fecha 29 de julio de 2009 Ref. 001/2009 al Ex Alcalde Municipal, una condición reportable, para lo cual envió nota de respuesta con fecha 01 de agosto de 2009, documentando con evidencia dicha respuesta.



**Corte de Cuentas de la República**

El Salvador, C.A.

Este Informe se refiere al Examen Especial a donaciones de bienes, suscripción de comodatos, concesiones de bienes y servicios, adquisiciones de deudas financieras e incrementos salariales, realizado a la Municipalidad de Perquín, Departamento de Morazán, por el período del 1 de noviembre de 2008 al 30 de abril de 2009 y ha sido elaborado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 8 de septiembre de 2009

**DIOS UNION LIBERTAD**

**DIRECCION DE AUDITORIA UNO**

